San Gil, 12 de junio de 2019

Señora
ANA MERCEDES SANCHEZ APARICIO
anasanchez.88@hotmail.com

Asunto: contratación de instructores SENA 2019

El Centro Agroturístico del SENA – Regional Santander tiene el gusto de informarle que después de adelantar el procedimiento de selección de hojas de vida para "prestar servicios como instructor Contratista en el Centro Agroturístico", fue escogido para suscribir un contrato con nuestra entidad.

Le recordamos que este contrato de prestación de servicios personales, se realizará conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrá celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

Igualmente le informamos que para desarrollar el objeto y obligaciones del contrato en las diferentes programaciones de formación que SENA indique, usted debe tener disponibilidad total de tiempo para su correcta ejecución (*según los lineamientos operativos si el contrato es de periodos fijos se estima ejecutar 160 horas directas de formación al mes, si el contrato es por horas, se ejecutarán hasta 100 horas en promedio mensual*).

Por otra parte, tenga en cuenta que, "con la aceptación de este contrato usted deja constancia explicita de que no tiene suscrito ni suscribirá durante el plazo de ejecución del mismo, otro contrato con el SENA"

Con el fin de agilizar el proceso de contratación, favor remitirse con la siguiente documentación.

1. Formato Único de Hoja de Vida (función pública), firmada. Fotocopia cédula de ciudadanía, legible y ampliada al 150%. Fotocopia Libreta Militar (cuando aplique) legible y ampliada al 150%. Declaración de Bienes y Rentas SIGEP o formato del DAFP firmada. Fotocopia del RUT, actualizado mínimo FEB-2013. Certificación de afiliación como independiente a salud, pensión, activo cotizante; último recibo de pago de salud, pensión y ARL.

2. Documentos Académicos (Título profesional y certificaciones de estudio) - estudios son realizados en el exterior DEBEN ser presentarlos con homologación del MEN. Documentos de Experiencia (nombre, razón social y número de contacto, tiempo de servicio fecha de ingreso y egreso, funciones desempeñadas y sus periodos).

3. Copia tarjeta profesional o licencias cuando aplique. Certificado Antecedentes disciplinarios del Consejo o Colegio que regule la profesión. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, y judiciales, Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas (SRNMC). Documento donde conste el número de la cuenta bancaría (de fecha no mayor a 90 días). Inscripción Agencia Pública de Empleo APE. Certificado de aptitud ocupacional Vigente.

 Examen pre-ocupacional de ingreso: Certificado por un médico especialista en salud ocupacional. Deberá ser integral y contener como mínimo la siguiente información, de acuerdo al profesiograma establecido por la Dirección General.

*Exámenes de Laboratorio clínico: (Glicemia y perfil lipídico)
*Análisis Optométrico
*Análisis de Fonoaudiología (Audiometría)
*Cuadro Hemático
*Examen de Orina
*Examen Médico Ocupacional con énfasis **Osteomuscular y Cardiovascular**
*Valoración mental y social
*Otro cuando se requiera de acuerdo al profesiograma establecido por la Dirección General.

NOTA: Para contratistas antiguos el examen tiene una vigencia de tres (3) años, siempre y cuando no se hayan desvinculado de la Entidad por un periodo superior a 6 meses.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono (7) 7248113 Ext 73879

Cordial saludo,



MELBA JANETH GALVIS OLARTE
Subdirectora de Centro (E)